PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° — Mahon, jueves, 17 de Julio de 1884. — N.° 918.

A continuacion publicamos una carta sobre el cólera que un ilustrado médico y distinguido publicista ha dirigido al periódico «El Globo» de Madrid:

PUERTAS AL CAMPO

Combatir el cólera morbo á bayonetazos tiene que ser cosa muy del gusto de cuantas personas fian en la virtud de la *cirugía operativa* para curar todos los males de la humanidad; las epidémicas inclusive. Un gobierno autoritario no puede menos de sentirse lisongeado con la idea de imponer sus órdenes al cólera y á la fiebre amarilla. ¿Qué hay que hacer para ello? Casi nada. El ministro del ramo dibuja con soldados una frontera contra la epidemia que prepara su invasion, y la sociedad puede dormir tranquila, con tal que esos soldados *impidan el paso al portador de la terrible levadura.*

Es cosa antigua que la humanidad se arme contra las epidemias, apartándose del epidemiado. *Cosa antigua*, tratándose de investigaciones sobre la causa de las cosas, suele querer decir tanto como ignorancia. Pero no lleguemos de pronto al estudio de la genealogía del cólera, ó sea su *etiología*, como dicen los médicos. Fijémonos primero en el procedimiento para vencer al llamado hijo del Ganjes, por medio de la fuerza armada.

¿Es materialmente posible aislar una nacion de modo que no penetre en ella un individuo peligroso? Pues si esto no es posible, pierde toda eficacia y razon de ser el sacrificio del aislamiento; que resulta ilusorio para el logro de su objeto, y harto real en un punto á cusar vejámenes y daños de consideracion. Todos los carabineros del mundo son incapaces de garantizar la no entrada de un contrabando; y si de tal entrada dependiere la salud de un pueblo, el instituto de carabineros sería inútil para la salud pública; la cual habrá forzosamente de buscar su salvacion de otra manera.

La defensa de los sanos mediante el apartamiento de los enfermos, ofrece sin embargo algo más de malo que la simple inutilidad; pues conduce, como última y lógica consecuencia, al aislamiento y abandono de los pacientes; que, para no tener que envidiar á los perros, necesitan contar con la abnegacion heróica del cariño ó de la caridad. «¡Que se ha roto el cordón de la frontera francesa!» Al oir este grito, la lógica pide el acordonamiento contra Cataluña, Aragon ó Valencia, y luego contra la ciudad epidemiada, despues contra el barrio, contra la calle, contra la casa, contra la alcoba... Había de ser cierto el contagio epidémico y lo sería tambien la insuficiencia y la inmoralidad de la incomunicacion. Antes que la salud de los cuerpos, debe estar la de las almas, y esa teoria sanitaria del aislamiento, que aspira sin duda á la salvadion de todos, no pasará jamás de ser en la realidad un «¡sálvase el que pueda!» ¿Es esto gobernar?

Ciencia no todos tienen, pero lógica no falta sino á los imbéciles. De un principio, de una idea, todo el mundo saca las naturales consecuencias, y si se pregona lo contagioso de una enfermedad, las gentes se alejarán del enfermo, y si el gobierno incomunica á la nacion creyendo así precaverla de epidemia, las gentes incomunicarán al individuo.

Mientras se trata de casos aislados de enfermedad, sea la que quiera, su declaracion de contagiosa no turba el sosiego público y, por consiguiente, nada tienen que ver en ello los gobiernos. Por añadidura, la gran voz del pueblo no ha podido estremecer, en tal caso, á las personas encargadas de la asistencia de los enfermos, y ésta no tropieza con dificultad alguna de importancia. Mas cuando el tremendo estertor de la voz pública resuena en todos los oidos y hace vibrar el aire que respiramos con el grito de alarma, entonces pueden quedar abandonados los que sufren aquella enfermedad mortal, que dicen *que se pega*, siendo entonces cuando los gobiernos tienen abierta ya obligacion de intervenir, y no seguramente con medidas dictadas por el pánico á favor de sí mismo, sino con la serenidad y alta prudencia propias de quienes merecen dirigir á sus hermanos menores. ¿Reunen estas cualidades las medidas que tienen por base la separacion de los enfermos y los sanos? El vulgo cree que sí, desde la más remota antigüedad. ¿Deben creerlo tambien los gobiernos ilustrados?

Nada más contagioso que la viruela; pero cuando se hace epidémica, ya no es preciso tratarse con virulentos, para padecerla. Diríase que entre el contagio y la epidémia hay la diferencia que entre la brasa y la llama. Esta incendia por el aire; la otra necesita del contacto directo con el cuerpo encendido, para que se comunique el fuego.

La epidémia, pues, se trasmite por la atmósfera. La misma palabra *epidemia* lo dice; porque se compone de las voces griegas *epi*, que significa *encima*, y *demos*, que quiere decir *pueblo;* de modo que epidemia no es, segun la etimología, sino *cosa que está por encima del pueblo*, y, de consiguiente, por encima de las bayonetas de los soldados que forman los cordones sanitarios. Quien inventó esta palabra, sabía más que el vulgo; porque, sin duda, habia reparado en lo siguiente:

En primer término, aparece el hecho que acabamos de citar, relativo á las epidemias de la enfermedad más indudablemente contagiosa en el estado ordinario. Con efecto la viruela epidémica se extiende sin comunicacion directa entre los enfermos y los sanos. Además, todas las epidemias llegan rápidamente á su apogeo, declinan y desaparecen. Si fuesen debidas al contagio, se propagarían *de cerca en cerca* y se eternizarían como la sífilis en vez de conducirse con una poblacion como lo hace una enfermedad aguda con un enfermo. Bien claro se vé, pues, que la epidemia es un mal *de conjunto*, superior á la vida del individuo. Este es víctima, pero no responsable del estrago. Tan pronto como la causa morbosa que pesa sobre la poblacion se aparta ó extingue la enfermedad de la poblacion ha concluido. Las epidemias están ciertamente por encima del pueblo, y nada deben al contagio, aun cuando se trate de las enfermedades genuinamente contagiosas. ¿Lo es el cólera? Esta es otra cuestion, agena ya al significado de la palabra *epidemia*.

En el estado habitual, vive el cólera en la India, y aun entre nosotros, sin que nadie haya podido observar ni decir que sea comunicable. No queda á los acordonatos contra el cólera, ni aun el argumento de que la *brasa* del individuo enfermo pueda propagarse y aumentar hasta *levantar llama.*

El cólera ha estallado en Tolon. Como de costumbre, se ha echado la culpa á un barco, la *Sarthe*, que procedia del Tonkin nada menos.

La multitud se hacía eco de este rumor, y algunos periódicos se hacían eco de la multitud, pero cuando se ha llevado á cabo una informacion atenta y pericial sobre este supuesto orígen, se ha encontrado su falsedad. Lo notable es que se haya echado la culpa al Tonkin y no á Egipto ni á los ingleses. Despues se ha presentado tambien un ramalazo del mismo mal en Marsella, sin que tampoco haya noticia del indispensable barco que lo ha llevado. ¿Quién llevaría el cólera á nuestro ejército de Africa en 1860, no sufriéndose á la sazon esta enfermedad en España ni en Marruecos?

El gobierno de Inglaterra es el único de Europa, que sepamos, que no ha tomado ahora prevenciones cuarentenarias contra el cólera morbo asiático; con cuyo motivo, son no pocas las acusaciones que se le dirigen. Nosotros, en cambio, le enviamos nuestro modesto aplauso, convencidos de que el porvenir reserva á los cordones sanitarios el mismo fallo que ya hoy obtienen el amurallamiento de las poblaciones y el sostenimiento á balazos de la incomunicacion de estas, como medida preventiva contra epidemias. El más ó el ménos no altera la esencia de las cosas.

E. S. R.

SECCION DE NOTICIAS

De *El Mercantil Valenciano*:

El acorazado

Ya no queremos hablar de la irregularidad ó série de irregularidades cometidas en el manoseado asunto de la compra de un acorazado hecha á casa determinada sin subasta ni concurso, por la respetable cantidad de 80.000.000.

Dia vendrá en que se exijan las debidas responsabilidades; pero mientras ese dia llega, nosotros debemos protestar con energía contra el gasto innecesario que representa la compra de un gran barco de guerra, cuando nos faltan todos, absolutamente los elementos de combate marítimo y todos los elementos para la defensa de nuestras dilatadas costas.

Aun suponiendo que en el negocio de que nos ocupamos se hubieran cumplido todas las formalidades que las leyes señalan, y ese cumplimiento se hubiera llevado hasta la exageracion, siempre resultaria que los ochenta millones que cuesta el acorazado pueden tener mejor y más necesaria aplicacion, porque en el moderno sistema la base de la defensa de las costas (necesidad apremiante), está en los *torpedos* y buques relativamente pequeños.

Y que nuestra opinion es fundada, vamos á probarlo con el siguiente ligero exámen de lo que hace la nacion más adelantada del mundo.

En el proyecto de ley que de comun acuerdo presentan los ministerios de Guerra y Marina á la Cámara italiana, se consigna la ineficacia hoy de los grandes barcos, y hasta tal punto se aboga porque la verdadera defensa de plazas y costas son los *torpederos* y toda clase de defensas submarinas, que la comision informadora en su dictámen sólo ha objetado que la opinion de ambos ministros quizás sea demasiado absoluta. Esto no obsta para que haya concedido su completa conformidad al proyecto.

En Inglaterra se construyen á toda prisa *torpederos* con tres tubos para tiros de popa y proa y con una ametralladora.

Proyéctanse al propio tiempo torpederos de porte considerable con 18 millas de marcha.

En Francia solo se piensa en *torpederos*, y se prefiere que los 16 millones de francos destinados por Guerra á reparaciones, mejoras y entretenimientos de fortificaciones, se empleen totalmente en defensas sub-marinas y torpederos; y existe ya una gran cruzada contra los generales viejos, porque defienden los grandes barcos, y se atribuye á egoismo su opinion, porque en ellos van más comodamente cuando necesitan embarcarse, y porque para el manejo de los torpederos hay que trabajar mucho y tener gran serenidad.

En Alemania ha dispuesto el emperador que la marina se encargue de la defensa marítima de sus dos puestos y que se aumenten las submarinas y los *torpederos* en número crecido.

En Brest se han hecho experiencias de iluminacion eléctrica en la rada con gran éxito, para que si algun barco se acerca de noche en son de guerra, sea visto y batido por los cañones y los torpederos.

En Turquía se están haciendo los ensayos del torpedo *Berdan*, que ahora tocarán á su conclusion.

Por último, en Inglaterra tambien va á haber grandes maniobras de *torpederos*, y serán mandadas las escuadrillas de éstos por capitanes de navío.

Y si esto pasa en Europa, hay que tener en cuenta que tambien en los Estados Unidos, segun nos dice la «Revista Marítima Italiana» de Mayo último, no creen necesarios ni quieren por ahora buques blindados, vistas las modificaciones que ese material flotante está sufriendo y sufrirá constantemente, y se quedan con sus torpedos y torpederos, importándoles un ardite los grandes acorazados.

Como se vé, todos ya confiesan, y empezando por los primeros constructores del mundo, que el gran acorazado va de *capa caida*, como se dice vulgarmente, y que la defensa de colonias y puertos debe confiarse al torpedo y torpedero, al guarda costas acorazado y al cañonero para protejer este último, y á los cañones.

Ese sistema sería el más racional y procedente para defender nuestras

plazas más urgentes y nuestras colonias.

Pero precisamente por esa misma razon quizás no le sigue el ministro de Marina, prefiriendo emplear en un acorazado 80 millones de pesetas, con las cuales se podrian comprar 80 torpederos de primera clase.

MAHON

A continuacion publicamos las noticias que sobre la epidemia reinante nos ha facilitado la Delegacion.

Madrid 17, 01'00 m.
Mahon 17, 07'35 m.

Dr. General Sanidad, á los Gobernadores de todas las provincias y Delegado Gobierno Mahon.

12 de la noche 16 Julio 1884.

No hay novedad en la salud pública de la península.

Los dos enfermos que procedentes de Marsella se hallan en el Lazareto de Mahon están aliviados de la enfermedad colérica.—La tripulacion y pasageros del falucho «María» en el que vinieron á Mahon los enfermos citados continúan sin novedad.

Las noticias recibidas de Francia son las siguientes:

En Marsella han fallecido del cólera desde las ocho de la noche de ayer hasta la misma hora de hoy 53 personas: de estas 44 en la ciudad, 8 en el hospital Pharo y 1 en los arrabales.—En Tolon han fallecido durante el mismo tiempo de la propia enfermedad 31 personas.—El Vice-cónsul de Nimes telegrafía que fué atacado del cólera repentinamente el obrero Aubert hallándose en paseo, y que su situacion en el hospital á donde fué conducido es desesperada.—En Cette hay salud buena.—El cónsul de España en París telegrafía á esta Direccion lo siguiente: Los dos casos de cólera que dicen los periódicos ha habido en esta capital en el hospital Teuson son esporádicos y están en vias de curacion.

Alcaldia de Mahon
Sanidad

El Sr. Delegado especial del Gobierno en esta ciudad, con fecha de hoy, me comunica el siguiente parte:

«El Director del Lazareto súcio de este puerto en el parte sanitario de ayer noche, me dice:—«El médico 2.º encargado de la patente apestada me dá el siguiente parte.—Laud español «María», pasajero enfermo sigue bien: pasajera enferma lo mismo.—Resto pasaje y tripulacion sin novedad.—Siguen practicándose con todo rigor operaciones sanitarias.»—El expresado Director en el parte de esta mañana me dice lo siguiente.—«Enfermo pasajero hizo crísis la convalescencia en una escarlatina, aplicándole medicamentos apropiados.—Pasajera viaticada se halla perfectamente. Resto de la tripulacion y pasaje sin novedad. Siguen haciéndose fumigaciones y demás reglas higiénicas con todo rigor Ley.»—Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y efectos.»

Lo que me apresuro hacer público para conocimiento de estos habitantes.

Mahon 17 Julio de 1884.—J. J. Rodriguez.

Sabemos de un modo positivo que en la patente apestada de nuestro Lazareto se observan las prescripciones sanitarias con verdadero rigor, y se cumple extrictamente la incomunicacion. Merced á los grandes esfuerzos del médico don Ramon Menendez, cuyo celo es muy de agradecer, es probable que el germen de la terrible enfermedad quede estinguido por completo en la enfermería de dicha patente.

Comunicamos con verdadera satisfaccion estas noticias, para tranquilidad de estos habitantes, y nos complacemos en espresar nuestra mayor gratitud, al señor Menendez, á cuyas acertadas medidas debe quizá esta isla verse libre del azote del cólera.

—

A las nueve y medio de la noche de ayer, se sentía un olor asaz desagradable desde el callejon que de la plaza del príncipe conduce á la Miranda. Algunos de los vecinos de aquellos contornos dieron parte á los dependientes de la Delegacion y hoy lo han hecho al señor Alcalde del distrito creyendo que todo esto procede de los orines corrompidos que se echan en un pequeño estercolero.

—

En el laud «Trinidad» han sido embarcadas hoy para Ibiza 4 cabezas de ganado mular.

—

Segun nos aseguran la banda de música de Villacárlos no tocará más las tardes de los domingos en el paseo de Santa Agueda de dicha villa. Esto se debe á los escasos rendimientos que para retribucion de dicha banda daba la suscricion voluntaria que se abría en dicha villa.

—

El domingo pudo ocurrir un grave conflicto en Alicante, debido al pánico que en aquella poblacion existe ante el temor de que pudiera llegar la epidemia.

Pretendía entrar en el puerto el vapor «Játiva», que no traía más cargamento que unas pipas llenas de agua para servicio de lastre, y que procedía de nuestro Lazareto, donde habia obtenido patente limpia despues de cumplir rigurosa cuarentena.

La Direccion de Sanidad del puerto ordenó que volviese á alta mar para verter allí el agua de las pipas.

Practicada esta operacion, salió una lancha tripulada por 10 hombres, con objeto de cojer el cabo de la amarra y hacer la entrada.

Pero un grupo de más de 100 hombres amotinados impidieron la entrada de vapor y lancha, imponiéndose á la Junta de Sanidad.

El gobernador, ante tan grave situacion, telegrafió á la Direccion general y al ministro de la Gobernacion para que dispusieran el remedio más seguro para resolver el conflicto.

En su virtud, el ministro ordenó que se permitiese la entrada del vapor y lancha por no haber motivo ninguno para que estuviesen en alta mar, despues de haber purgado la cuarentena correspondiente, así como dándole las instrucciones más terminantes para que mantenga á todo trance el órden público.

Otro tanto sucede en Palma, donde no reciben los buques procedentes de Barcelona ni de Valencia, habiendo en este puerto recelos para la admision de los de Palma y Barcelona.

—

Por la empresa de vapores correos nos ha sido facilitado el siguiente telégrama:

Palma 17, 9 m.
Mahon 17, 11'20 m.

Llegado sin novedad.

Trasbordados pasageros San Cárlos imponen tres dias observacion.—Cardona.

—

Dice ayer el otro periódico que en Palma va á construirse un Lazareto á costas y expensas de la Diputacion provincial.

Esta noticia había ya llegado hasta nosotros y nos repugnaba darla crédito; porque tratándose de librar á una poblacion del azote del cólera es injusto que contribuyan á la creacion y sostenimiento de un establecimiento de tal índole pueblos que ninguna ventaja han de reportar del mismo, y que por otra parte se ven precisados á sufragar los gastos que les ocasiona el preservarse á si mismos de tan terrible enfermedad.

Si Palma para asegurar la salud de sus habitantes juzga conveniente establecer un Lazareto hágalo en buen hora, pero costéelo de sus fondos propios, sin obligar á los demás pueblos de la provincia á contribuir á un gasto que solo debe redundar en su exclusivo beneficio.

Semejante acuerdo fuera completamente opuesto á las leyes por que se rigen las provincias, y estamos persuadidos de que este acuerdo sería revocado si Menorca tuviese en el seno de la Comision provincial la representacion que de derecho le pertenece, á menos de que nuestro representante olvidase el deber qae tiene de salir en defensa de los intereses de Menorca. Desgraciadamente Menorca no tiene Diputado alguno que la defienda en el seno de la comision, pues en cuanto terminaron las sesiones de quintas, en cuyo período se celebraban tres ó cuatro sesiones semanales, y se cobraban por tanto igual número de dictas, cesó como por encanto nuestra representacion en la comision provincial.

He aquí un tema que podría desarrollar el «flautin» para demostrar la conveniencia de nombrar siempre diputados ministeriales.

—

El Ayuntamiento en sesion de hoy ha acordado acudir á la Superioridad pidiendo que se destinen dos escampavías á las costas de Menorca para evitar el contrabando. Tambien ha acordado solicitar del ministro de Fomento que destine con toda urgencia una draga para limpiar la Colársega de nuestro puerto en la cual las aguas encharcadas producen un hedor insoportable especialmente en los dias de baja mar, producido por emanaciones que sin duda favorecerian el desarrollo de la epidemia en el caso de ser importada.

—

Dice «La Vanguardia»:

«Es digna de elogio la conducta de los ministros del Interior, Comercio y Trabajos públicos de la vecina República, que, sin temer al peligro, visitan estos dias á Marsella y á Tolon, al objeto de tomar las medidas necesarias y alentar á los habitantes de aquellas poblaciones.

Esto es patriotismo: en cambio, los concejales que dimiten *por mor* del cólera, esos no deben jamás aspirar al desempeño de cargos públicos.

—

Se ha circulado á los capitanes generales de los distritos militares una importantísima real órden del ministerio de la Guerra, disponiendo que en los dias de gala del corriente mes y del de Setiembre, no reciban corte las autoridades militares de las provincias más que el dia 24 de ambos meses.

Es decir, que los dias en que se suprime corte serán el 21 del actual, cumpleaños de S. M. la reina, y el 11 de setiembre, que lo es de la princesa de Asturias.

—

Leemos en «La Autonomía» que D. Salvador Coll, persona muy conocida en Palma por sus sentimientos caritativos, ha hecho un donativo de 5.000 pesetas ofreciendo entregar 50.000 más en el caso de que el cólera invada la capital de la provincia.

El Sr. Coll ha puesto ademas á disposicion de la Corporacion municipal sus servicios personales en el caso de invasion.

—

BOLSA DE MADRID

16 de Julio.

4 por 100 Interior perpétuo .	47'750
4 por 100 amortizable . . .	72'200
Billetes hipotecarios de Cuba	86'750

—

BOLSA DE BARCELONA

16 de Julio.

4 por 100 Interior.	57'600
4 por 100 exterior.	57'650
4 por 100 amortizable . . .	73'000

Billetes hipotecarios de Cuba	86'370
Banco Hispano Colonial . .	48'130
Crédito Mercantil.	47'630
Banco de Cataluña.	19'000
Acciones ferrocarril Francia.	57'500
Id. Norte	109'500
Id. Orense	25'000
Obligaciones Francia . . .	59'870
Id. Orense	45'750

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahon.

Patente súcia del Lazareto de Mahon á 17 de Julio de 1884.

Muy señor mio: Si merece que su amabilidad destine un rincon cualquiera de su periódico á las siguien tes líneas le quedará agradecido

Un cuarentenario.

Con verdadera sorpresa se ha leido en este Lazareto el suelto de «La Autonomía» de Palma referente al trato dado á los pasajeros del *María;* y aunque EL LIBERAL ya pusiera en duda los sucesos á que se referia, é indicara muy acertada mente de donde partia el mal, permítame señor Director decir cuatro palabras sobre el asunto.

Cierto es que escaseaban los utensilios para la comodidad de los pasageros, cierto es que su alojamiento no era muy cómodo, pero es falso de toda falsedad todo lo referente al trato recibido de los empleados del Lazareto y de la fonda allí establecida.

Sin fundamento son las *amargas quejas* que contra el Director formulan aquellos pasajeros, pues dicho señor, se afana en atender en lo posible las reclamaciones que se le dirijen.

Los demas empleados tambien procuran cumplir bien con todos los que están bajo su confianza; pero el establecimiento está falto de lo más necesario: es decir, de utensilios y decentes locales, que estensos y buenos ya lo son los existentes; pero están casi arruinados. El servicio de fonda es el mejor que puede darse aquí atendidas las circunstancias en que se hallaban aquellos pasajeros, cuyo número era superior á la posibilidad de servirles esquisitamente; mas en lo que no están en lo cierto los pasageros del vapor «María» es en lo dicho de que las viandas fuesen pasadas y la comida detestable. Cada dia se renuevan las provisiones por dos veces compradas en Mahon, donde su celoso Ayuntamiento, como V. sabe Sr. Director no permite vender vianda alguna pasada, para el cumplimiento de cuyo servicio se ocupan varios señores concejales y dependientes.

Lo que hubo entre algunos de aquellos pasageros fué poca conformidad y un mucho de mala voluntad atendidas las críticas circunstan cias en que se hallaban, pues entre los mismos señores muchos se hallarian en todo caso que no nos dejarian mentir y por parte de esos mismos pasajeros se llevaron á cabo actos punibles hasta por la ley, sin que fueran castigados gracias á la humildad y paciencia de los empleados del Lazareto y de los dependientes de la fonda que bastantes malos ratos pasaron y sufriendo en silencio muchos desmanes é insultos que fuera del establecimiento no hubieran seguramente tolerado.

Todo lo transcrito es lo cierto: y el que mejor podría contestar á «La Autonomía» es el Sr. Santoyo que no se quejó ni por una sola vez del servicio que le prestaron empleados y fonda. Los agravios recibidos de los pasageros del vapor «María» fueron tales que dejarán recuerdo imperdurable en este Lazareto.

Correo de hoy

El cólera

Hace constar «Le Temps» de París que á la indecision que hubo respecto á medidas preventivas cuando se tuvieron las primeras noticias del cólera ha sucedido una apreciacion más exacta del sistema profiláctico. Se hacen grandes esfuerzos en toda Francia, y particularmente en París, para detener la marcha de la epidemia.

La comision municipal encargada del suministro de agua á París ha manifestado, que siendo escasos los remanentes de líquido potable en los grandes depósitos del Sena, se vé obligada á suministrar al vecindario en tres ó cuatro barrios muy populosos agua del rio sin prévia filtracion. —Esto constituye un grave peligro para la salud pública por las malas condiciones de potabilidad del Sena.

—=—

La Municipalidad de Marsella ha recibido del Gobierno del rey Humberto 5.000 francos para los enfermos coléricos, de cualquier nacionalidad que sean, y 10.000 francos suscritos por los negociantes griegos Zafiri y Zafiropulo.

—=—

La Compañía Trasatlántica francesa, cuyos buques hacen el servicio de Francia á Argelia, ha suspendido todos sus viajes en vista de las disposiciones del Gobierno general, que obliga á hacer diez dias de cuarentena á los barcos que arriben á los puertos de Argelia.

Los senadores y diputados argelinos han visitado al ministro de Comunicaciones, quien les ha dicho que la cuestion será sometida al Consejo de ministros, y que tiene casi la certidumbre de que la cuarentena se abolirá.

—=—

Asegura «Le Temps» de París que se ha registrado en Auteil una defuncion del colera, y que el médico que asistió al enfermo ha puesto en conocimiento de la prefectura de policía tan grave suceso.

Tambien se dice que el médico de Saint-Denis, Mr. Renard, ha sido víctima de un ataque de cólera.

—=—

Un telégrama de Marsella, publicado por «Le Temps», dice:

«Se ha declarado un caso de cólera á bordo de un buque de guerra español, que ha sido aislado inmedia tamente.»

Otro periódico, «Le Gaulois», dice que el barco á que se refiere la anterior noticia no es de la Armada, sino un buque llamado «Miliano», que, segun estos informes ha sido enviado al Estaque.

Ultimos telégramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 14 6'30 t.

El Sr. Romero Robledo censura en términos generales la política electoral de 1881. Dice que en ninguna ocasion pronunció imputacion alguna contra el señor Gonzalez. Cree que no siempre la casualidad produce les errores señalados con respecto al expediente de Palma. Dáse por terminado el incidente.

El Congreso acuerda celebrar desde mañana sesiones dobles.

Se aprueban varios proyectos de ley.

Sigue la discusion sobre las autorizaciones.

Al salir la corte de Navacerrada, un caballerizo fué despedido por el caballo, recibiendo fuertes contusiones.

Esta noche tendrá lugar la eleccion de presidente del Ateneo. El señor Cánovas ha recomendado á sus amigos la candidatura del señor Moret.

—=—

Madrid 15, 7 m.

La «Gaceta» publica un decreto disponiendo que pueda abonarse á los contratistas de obras públicas el importe de la cantidad de obra ejecutada aunque esta sea mayor que la anualidad estipulada, cuando al finalizar el año económico exista crédito disponible.

Ayer hubo en Marsella 63 defunciones del cólera, y en Tolón 11.

La Direccion de Sanidad de Gibrartar acordó no admitir á libre plática los buques franceses procedentes del Mediterráneo, é imponer catorce dias de cuarentena á las procedencias francesas de los demas puertos.

En la eleccion de presidente del Ateneo, obtuvieron el Sr. Moret 156 votos y el Sr. Echagaray 79. Los conservadores votaron al Sr. Moret.

Esta noche celebrará sesion el tribunal de actas graves para ver la de Motilla del Palacar.

Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica don Manuel Porcar, teniente de alcalde de Barcelona.

S. M. ha admitido al señor Faura la dimision que ha presentado de la Alcaldía de Barcelona.

Para sustituirle ha sido nombrado el Sr. D. Juan Coll y Pujol.

—=—

Madrid 15, 4 t.

Sesion matinal del Congreso.—El señor Perez Villanueva defiende las enmiendas presentadas á las bases tercera, cuarta, quinta, sexta y sétima del dictámen sobre las autorizaciones. Se admite una apoyada por el señor Bosch y Labrús relativa á la facultad concedida al Gobierno para celebrar tratados. Apruébase luego la base décima.

—=—

Madrid 15, 5 t.

Congreso.—Sesion de la tarde. El señor Lastres apoya y retira luego una proposicion igualando á Cuba y Puerto-Rico en la cuestion tabaquera.

El señor Alard, en nombre de la comision, retira los dictámenes sobre los empréstitos de Valencia. Se aprueba la ampliacion de crédito para la creacion y mejora de lazaretos.

Sigue despues la discusion sobre autorizaciones.

Las 35 defunciones ocasionadas por el cólera en Marsella corresponden á los ocho horas de hoy; pero sábese que han ocurrido cuatro más.

—=—

Madrid 15, 6 t.

La sesion del Senado ha sido corta, aprobándose varios proyectos de ley, entre ellos uno declarando á Lequietio puerto de segundo órden.

Mañana empezará la discusion de los tratados con Italia y Portugal.

En el congreso ha continuado la discusion de las autorizaciones.

Mañana hablará el señor Castelar sobre la suspension de los concejales de Huesca y despues marchará á San Sebastian.

—=—

Madrid 16, 6'30 m.

La «Gaceta» publica publica un decreto concediendo autorizacion para construir un puerto en la playa de Gandía.

El tribunal de actas declaró anoche la validez de la eleccion de Motilla, por cuyo distrito debió proclamarse diputado al señor Gosálvez.

Un telégrama recibido de Manila dice que naufragó á consecuencia de un baguío en la costa de Cagayan, el crucero de guerra «Gravina», pereciendo un oficial, un guardia marina y siete tripulantes.

En Marsella hubo ayer 65 defunciones. En Tolon durante las doce últimas horas fallecieron 17. Las autoridades de Marsella permiten nuevamente facilitar á los periódicos el número de defunciones.

Los pasageros del falucho «María» invadidos del cólera, que se hallan en el Lazareto de Mahon, notablemente mejorados.

Bolsin.—Sin operaciones.

Crónica marítima.

Buques entrados

Día 16

De Cartagena vapor inglés «Cubina», cap. Mr. Guillermo con 16 trip. y carbon.

De Cette vapor «Isla Cristina», cap. D. M. Zacala, con 19 trip. y lastre.

De Marsella pailebot «San Antonio», patron R. Bernasa, con 7 trip. y lastre.

Buques despachados

Dia 16

Para Palomares vapor inglés «Kalhteen», con 19 trip. y carbon cap. Mr. J. Alders.

Para Cartagena vapor inglés «Albanía», cap. Mr. J. Green, con 20 trip. y carbon.

Para Palomares vapor inglés «Colina», cap. Mr. J. Coulson, con 19 trip. y lastre.

Para Cartagena vapor inglés «Blagdon», cap. Mr. T. Vuan con 24 tripulantes y lastre.

Para Tarragona vapor inglés «Ahyl» cap. M. G. Kmght, con 18 trip, y carbon.

Dia 17

Para Barcelona vapor «Ibarra», cap. D. Blas Otero, con 24 trip. y efectos.

Para Valencia laud «Santísima Trinidad», patron V. Ferrer, con 6 trip. y lastre.

Para Hamburgo vapor «Velarde», cap. D. Francisco Albijardí, con 20 trip. y efectos.

Para Gandía laud «San Julian», pat. José Gomez, con 5 trip. y lastre.

Para Tarragona pail. francés «Alphome et Marie» pat. M. E. Vidal con 6 trip. y vino.

Para Barcelóna berg. gol. francés «Mathien Orenga», cap. Mr. Bonetti, con 9 trip. y efectos.

Para Gandía laud «Ramona», capitan Domingo Ballester, con 5 trip. y lastre.

Para Alicante bal. «Constancia», patron Joaquin Debesa, con 5 trip. y carbon.

Para Santa Pola laud «Sangre», patron Juan Mas, con 9 trip. y lastre.

Para Cartagena vapor inglés «Rhubina», cap. Mr. E. Henry, con 15 tripulantes y carbon.

Para Ibiza laud «Santísima Trinidad», pat. Francisco Tur, con 5 tripulantes, 14 pas., habas y ganado.

Para Felanitx pol. gol. «Hermesinda», pat. Francisco Compañy, con 7 tripulantes y lastre.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

D. Enrique del Todo y Pont, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia 19 del actual y siguientes hábiles necesarios á las tres de la tarde, se venderán en la casa número diez y ocho de la calle de San Roque de esta ciudad en subasta judicial varios muebles, ropas y otros efectos embargados á D. Gabriel Rubí y Vidal en méritos del juicio ejecutivo que contra el mismo sigue D. Enrique de Lacal; en la inteligencia que se ha rebajado el avalúo de dichos bienes en un veinte y cinco por ciento y que los licitadores deberán exhibir su cédula personal y depositar para tomar parte en la licitacion el diez por ciento del nuevo avalúo, rigiendo las demás condiciones consignadas en el albalan despachado. Dado en Mahon á ocho de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Enrique del Todo.—Ante mí, Juan Pons, Esno.

Alcaldia de Mahon

Cédulas personales

Desde el dia 23 del corriente se exigirá á los contribuyentes morosos al pago del impuesto de cédulas personales, el importe de la cédula doble y recargo municipal que les corresponda, con más el apremio de primer grado que previene la Instruccion.

Lo que se anuncia para conocimiento de todas aquellas personas que hubiesen dejado de proveerse del citado documento.

Mahon 14 Julio 1884.—J. J. Rodriguez.

Sociedad anónima Industrial Mahonesa

Se convoca Junta general ordinaria para el dia 19 de Julio próximo á las cinco de la tarde á los fines siguientes:

1.° Proceder al nombramiento de tres individuos de la Junta de gobierno.

2.° Aprobar el balance del año económico que termina en 30 de los que cursan.

3.° Acordar la distribucion del dividendo correspondiente al actual ejercicio.

4.° Discutir y aprobar las proposiciones que se sometan á su juicio.

Dicha Junta tendrá lugar en el local de sesiones de la sociedad y si en el dia señalado no pudiese constituirse por no concurrir la mitad más una de las acciones, se celebrará el dia siguiente 20, y sus decisiones serán valederas cualquiera que sea el número de accionistas que á ella asistan, de conformidad á lo prevenido en el artículo 13 de los Estatutos.

Se recuerda á los señores accionistas que con arreglo al artículo 14 de dichos Estatutos, solo tendrán derecho de concurrir á la Junta general, los que con 15 dias de antelacion al en que esta ha de celebrarse, hayan depositado sus acciones en las cajas de la sociedad y que los que sean apoderados de otros accionistas deberán acreditar su representacion por medio de poder ó carta firmada en que se les confiera esta facultad, que podrán entregar al secretario hasta las 12 de la mañana del dia 16 de Julio próximo.

Los depósitos de las acciones se efectuarán, en Mahon en poder del Director D. Juan Martorell y Caules, calle de Deyá núm. 19 y en Barcelona en el de D. Joaquin M.ª Tintoré y Mercader, calle de Mendizabal n.° 19, bajos.

El balance quedará de manifiesto en las oficinas de esta sociedad desde el 11 de Julio proximo á los fines prevenidos en el art. 17 de los Estatutos.

Mahon 15 Junio 1884.—P. A. de la J. de G., Juan Orfila, Srio.

Banco de Mahon

Las personas que tienen imposiciones hechas en la caja de Ahorros de este Banco, pueden presentar en las oficinas del mismo de nueve de la mañana á la una de la tarde, todos los dias laborables, las respectivas libretas para abonarles en las mismas los intereses vencidos en 30 de Junio último.

Mahon 14 Julio 1884.—El director gerente, Juan J. Rodriguez.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al DOCTOR CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes y demas humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el *Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa*, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamas den señal de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América

---

AGUAS MINERO-MEDICINALES
DE MARMOLEJO

Gaseosas, Bicarbonatadas, Sódicas, Ferruginosas y Litinicas.

Premiadas con diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgía, congestion é inflamacion del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Inmejorables aguas de mesa como aperitivas y digestivas, solas ó con vino, y como agua gaseosa natural es un refresco tónico mezclado con limon ó naranja azurada.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas, perfectamente embotelladas y que se beben en todo tiempo, en todas las buenas farmacias, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Mahon: Farmacia de la Viuda de Bolill.

FERNANDEZ HERMANOS
Sucesores de J. SALTOR
AGENCIA DE ADUANAS
MAHON

Despacho de buques, guías, importacion, tránsito.

Encargos, ordenes, exportacion, cuarentena, cabotaje.

PERLAS-KOCH. ¡PROBADLAS Y LAS BENDICIREIS!
276 dictámenes de los principales médicos del mundo

Estómago, nérvios, humores

¿Quereis curaros de tan molestas dolencias orígen preciso de todas las enfermedades que se padecen?

Usad las **Perlas-Koch** grandioso é infalible preparado en cuya composicion se combinan todos los elementos terapéuticos necesarios para extraer de la sangre el virus infeccioso que corrompiéndola produce la enfermedad y darle el tono, la coloracion y vigor naturales.

Una recomendacion importante.—Congreso médico de Lóndres de 1882.—Desde hoy cesamos en aconsejar á nuestros clientes la ida á los Establecimientos Balnearios.—El uso de las **Perlas-Koch** supera con ventaja á todas las Aguas minerales conocidas y suprime las incomodidades que causan los viajes, que siempre agravan al paciente.—Las **Perlas-Kooh** es el medicmento más poderoso que la Medicina posee.—Dres. Scheffiedl, Leeds, Lalbot, Vilson.

Las **Perlas-Koch** están aconsejadísimas en todas las enfermedades **crónicas y rebeldes.** Su accion contínua obra verdaderos milagros.—DR. RICARDO TORRES.

Las **Perlas-Koch** es el único depurativo que realmente llena las prescripciones precisas para que su accion obre sobre la sangre, limpiándola de cuantos humores se encuentren en ella y sin producir desarreglo ninguno en los demás órganos, como sucede con todos los otros depurativos que conocemos, que llevan unido á su accion depurante, otra irritativa y debilitante sobre el tubo digestivo que, debe evitarse en absoluto por ser sus resultados en extremo perniciosos.—DRES. CAILLOT, NERWAIS, ROGER Y TACOUT.

Las **Perlas-Koch** obran como depurante arrastrando los humores de la sangre, sin debilitar ni alterar las digestiones, ni exponen á ningun otro incidente, sino que por sus propiedades altamente tónicas y confortantes, imprimen más energía y vigor á los tejidos dando á todo el organismo un estado perfecto de salud.—DRES. URUGUAY, SANTOTIO Y UGARTE.

Precio de la caja **8 reales** *en toda España*

Se remiten prospectos en español á cuantos lo deseen

Depósito principal, GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO. Rambla Cataluña, 104, Barcelona

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América.—Si en algun punto no las hubiera, pídase en carta al Depósito de Barcelona con inclusion del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo.—Todas cuantas consultas se le hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las **Perlas-Koch** serán contestadas gratuitamente.

MIGRÄNE-STIFT

(Nerven-Crystall)

Esta composicion cristalina ha probado sus calidades lenificativas y refrescadoras con respecto á la jaqueca, al mal de cabeza y de los dientes, así como en algunos casos tambien al reumatismo local con suceso completo y maravilloso. La composicion ha hallado una acogida benévola y unánime por todos los médicos de reputacion. Se compone exclusivamente de ingredientes vegetales y volátiles, que no pueden nunca ser nocivos y su uso se hace de esta manera muy simple; se vuelve á estregar algunas veces, la una despues la otra, las partidas dolorosas con esta composicion (los carrillos en caso de mal de dientes).

Esta composicion preserva tambien de picaduras de mosquitos estregando con esta algunos partidos de la cara y de las manos.

Se conserva en un lugar muy fresco y no teniendo humedad.
Depósito en la farmacia dirigida por **B. M. Vilar Parera.** Mahon.

6, Plaza del Cármen, 6

Ayuntamiento de Mahon

Contribuciones

Terminado el repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito municipal correspondiente al actual año económico queda de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento por espacio de 4 dias á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletin Oficial de esta provincia para que los interesados puedan enterarse de sus respectivas cuotas y formular las reclamaciones á que haya lugar si se creyeren agraviados.

Mahon 15 de Julio de 1884.—El Alcalde presidente, J. J. Rodriguez.

Nodriza

En la casa n.° 20 de la calle de Lagnon del inmediato pueblo de San Luis hay una que desea hallar criatura para amantar.

Se desea una criada jóven,

con buenos informes. Razon en esta imprenta.

Almoneda de muebles

La habrá en la Esplanada n.° 7 hasta el día último del mes. Pueden verse diariamente de dos á cinco de la tarde.

AGENCIA DE ADUANAS
DE
SINTES Y CARDONA
CALLE NUEVA, 24,
MAHON

Se encargan del despacho de buques y de todos los asuntos de Aduanas.

A LOS QUE DESEEN VERANEAR
Buena ocasion

Casas en Villacárlos

PARA VENDER

Dos en la calle de San Pedro números 81 y 83, inmediatas á la Miranda de Calafons, con vistas á la entrada del puerto, y otra casa en la calle Mayor n.° 36.

Para informes dirigirse al interesado, V. F. Morillo, Calle Mayor, n.° 36, Villacárlos.

Verdadera liquidacion

Paseo de la Miranda, 3, tda.

Cesando en su industria el dueño de dicho establecimiento, desde esta fecha espenderá todas sus existencias con notable rebaja; vendiéndose igualmente los armarios, mostradores y demás enseres de la tienda.

LA UNION COMERCIAL

Semanario

Eco imparcial de la industria, el comercio y la agricultura. Se publica en Madrid: el primer número saldrá en el presente mes de Julio:

Indispensable á todas las clases sociales

Precios de suscricion en provincias

	Pesetas
Trimestre	3'50
Semestre.	6'00
Año.	10'00

Anuncios á precios convencionales.

Puntos de suscricion en esta ciudad

Imprenta de D. Miguel Parpal.
Id. de D. Bernardo Fábregues.
Librería de D. Antonio Sintes.

Alayor

D. Rafael Timoner, Estanco.

Ciudadela

D. Salvador Fábregues, Imprenta.

En dichos puntos hay números-prospectos de muestra.

Para más informes dirigirse al representante de este centro de Menorca D. Pascual José Hernandez.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.